

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

19653 *TELIGAL XXI, S.L.*
GALIPACK SYSTEM, S.L.

Doña Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número ETJ 101/11, a instancia de Ana María Moreiras Ulloa, contra Teligal XXI, S.L., Galipack System, S.L., sobre despido se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 11.064,61 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 y 59 de la L.J.S., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 6 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120043572-1